

Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

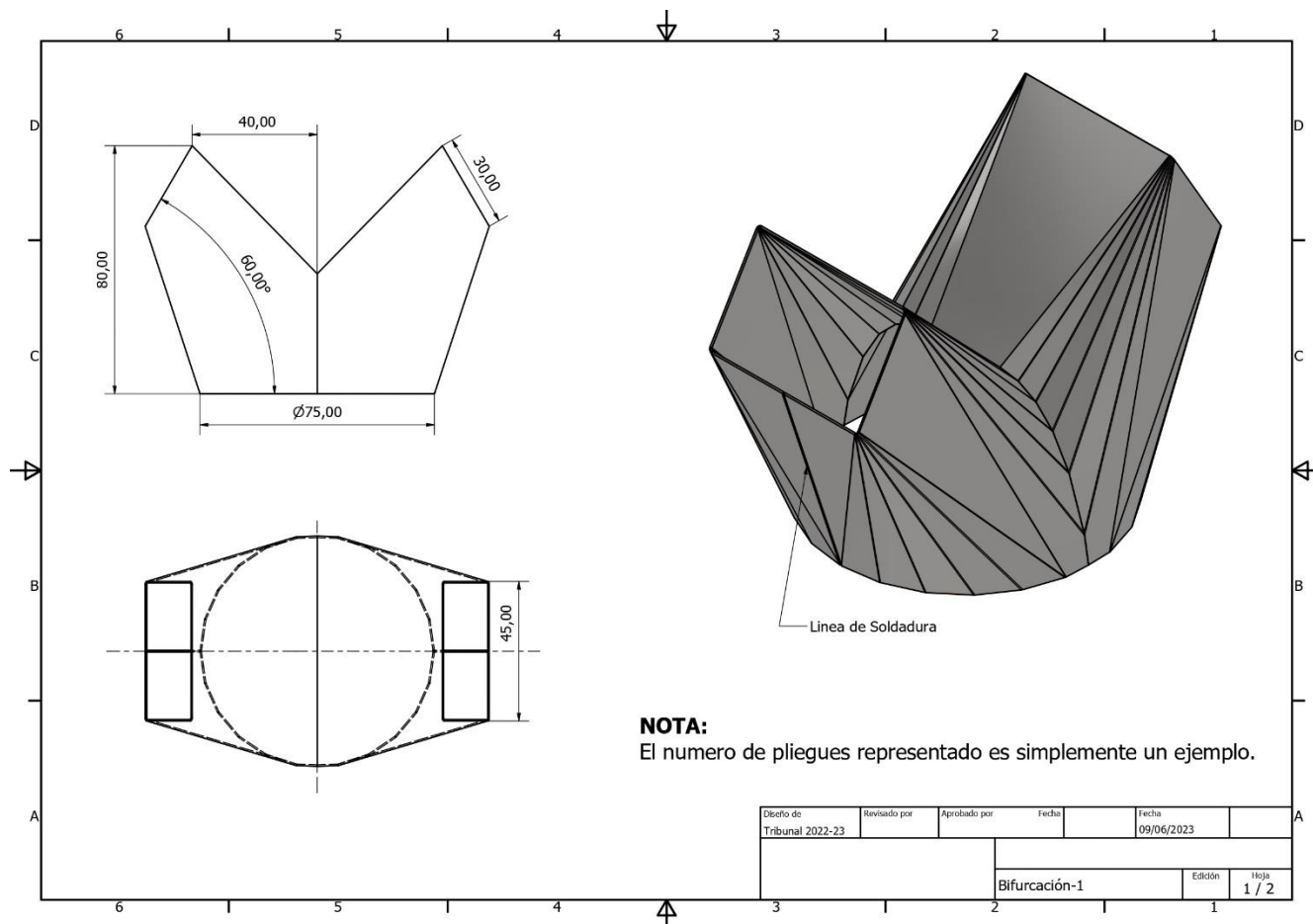
CUERPO:	PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE F.P.
ESPECIALIDAD:	SOLDADURA
PRUEBA:	B.2 EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO
TURNO:	1 y 2

**PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO**

**TIEMPO PARA SU REALIZACIÓN: 2 HORAS**

Para la realización de este ejercicio el opositor deberá representar el desarrollo y transformada correspondiente a uno de los cuerpos definidos, según la información contenida en el plano adjunto (**Bifurcacion-1**), además de dicha información deberán seguirse las indicaciones siguientes:

- Ambos cuerpos son idénticos y sus bocas se corresponden con **un rectángulo y una circunferencia**.
- El resultado debe representarse con la **escala 1:1**
- Cotas en mm



Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

PARTE B.2		HOJA DE PROCESOS CALDERERÍA		DESARROLLO DE CALDERERÍA
Nombre y apellidos del aspirante:				
OPERACIÓN		MÁQUINAS Y/O HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y COMPROBACIÓN	A TENER EN CUENTA: (Detalles que se consideren importantes en la operación)
Nº	DESIGNACIÓN			

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO  
TEMPORAL EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,  
PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES  
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y  
MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

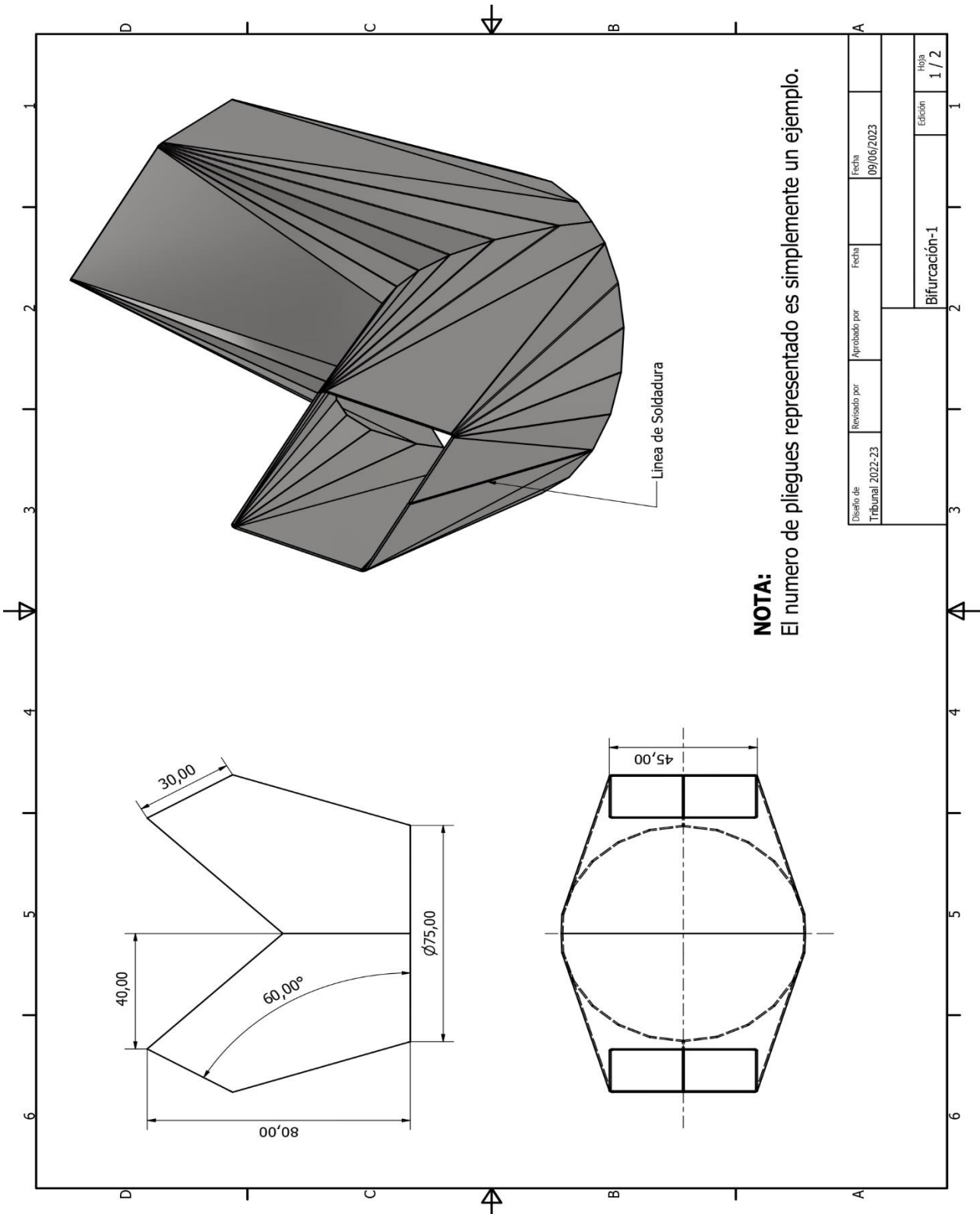
Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

OPERACIÓN		MÁQUINAS HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y COMPROBACIÓN	A TENER EN CUENTA: (Detalles que se consideren importantes en la operación)
Nº	DESIGNACIÓN			

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN PARA ESTE EJERCICIO SON:

Nº de ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	PRESENTACIÓN ORDENADA Y CLARA
2	CLARIDAD, ORDEN, PRECISIÓN, COHERENCIA
3	CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS
4	RESULTADO CORRECTO DE LOS EJERCICIOS

Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)



Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

CUERPO: PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE F.P.

ESPECIALIDAD: SOLDADURA

PRUEBA: B.2 EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

TURNO: 1 y 2

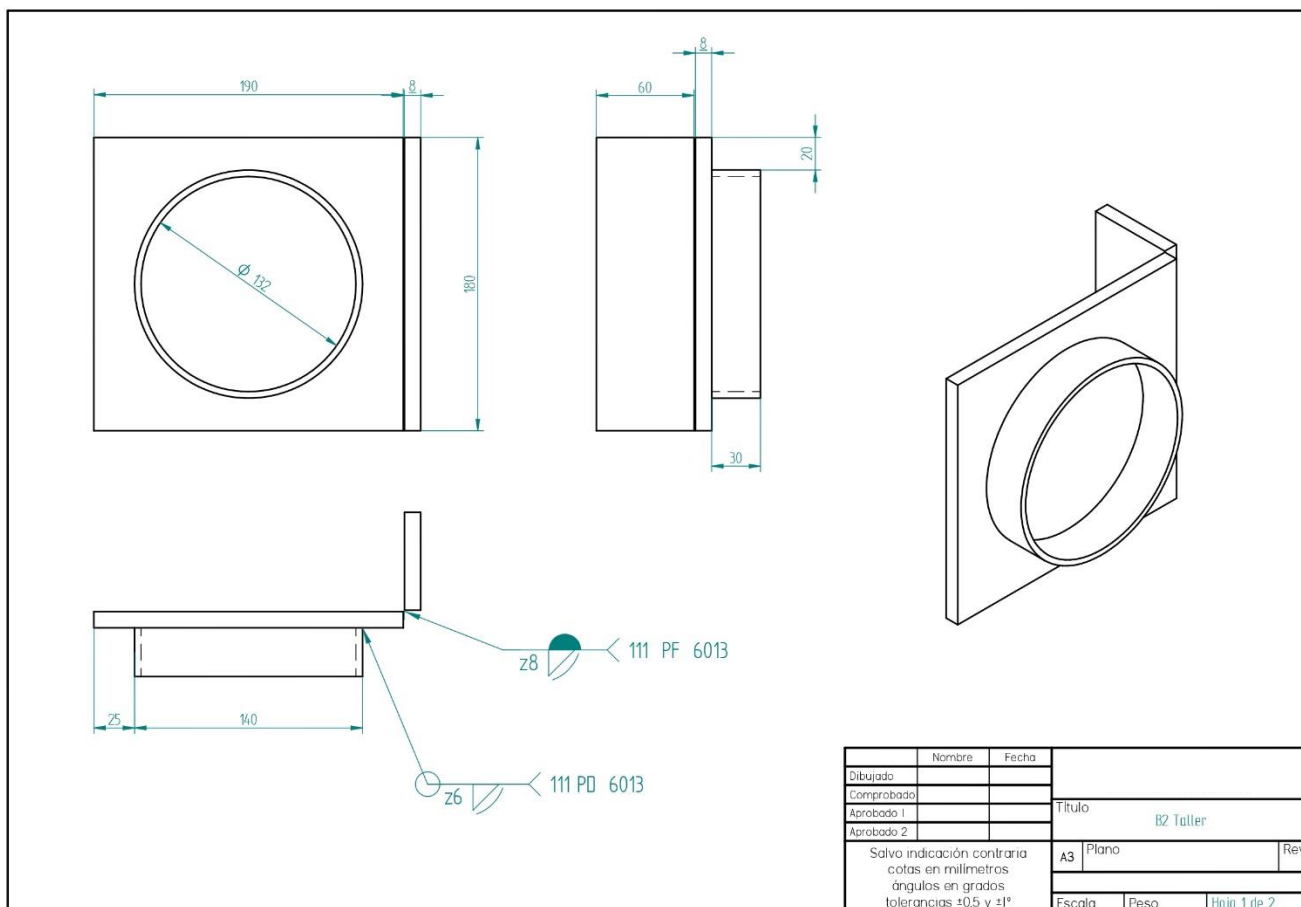
**SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO**

**TIEMPO PARA SU REALIZACIÓN: 1 HORA**

**1. Construir la pieza representada en el plano realizando los cordones de soldadura correspondientes (PF / PD)**

- La elección del diámetro de los materiales consumibles a emplear y de la distancia de separación en la raíz de las uniones a soldar se realizará según criterio del aspirante.
- Todos los cordones de soldadura se realizarán desde el inicio hasta el final de las uniones, es decir, se soldará la raíz completa de la unión.

Cotas en mm



**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO  
TEMPORAL EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,  
PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES  
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y  
MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)

Normativa empleada en el plano:

Norma **UNE-EN ISO 2553 “Sistema B”** Soldeo y procesos afines. Representación simbólica en los planos.

Norma **UNE-EN ISO 6947** Soldaduras. Posiciones de trabajo.

Norma **UNE-EN ISO 4063** Nomenclatura de procesos y números de referencia.

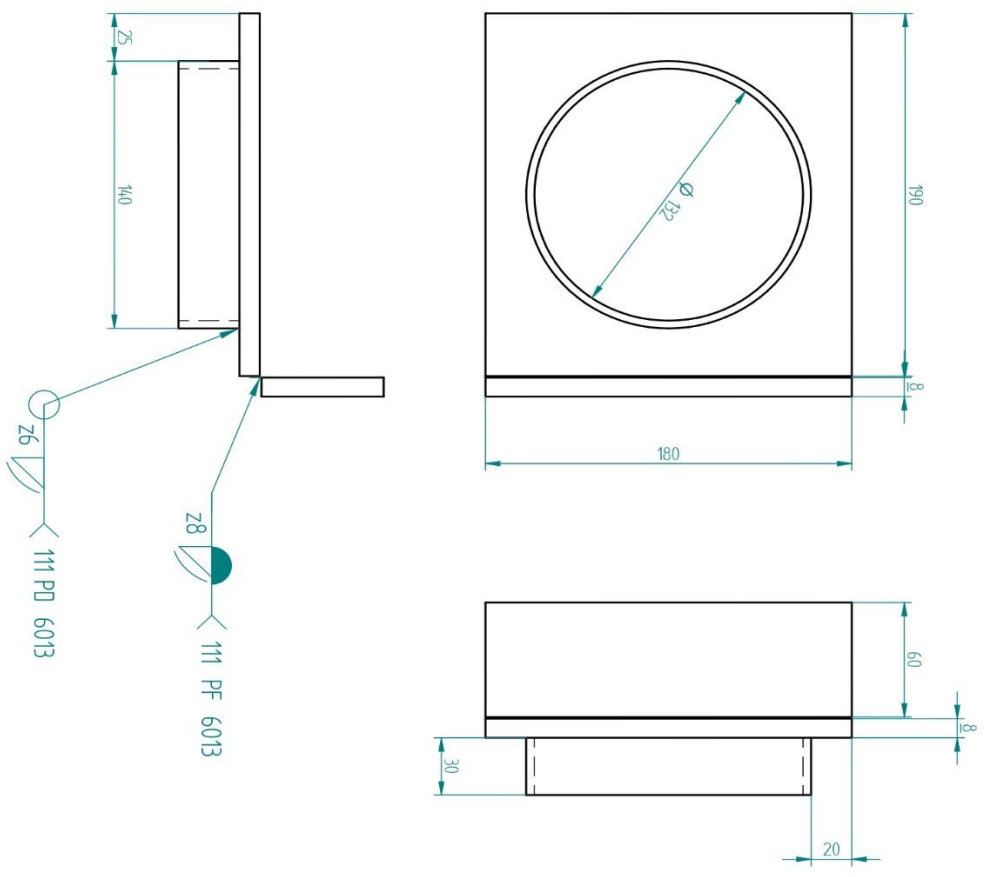
Si el aspirante necesita hacer algún comentario respecto al ejercicio realizado puede exponerlo a continuación:



LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN PARA ESTE EJERCICIO SON:

Nº de ORDEN	DESCRIPCIÓN
5	ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN DE EQUIPOS, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DE LA PRÁCTICA DE TALLER DE SOLDADURA
6	RESULTADO CORRECTO DE LA PRÁCTICA DE TALLER DE SOLDADURA

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre (BOCyL de 22 de diciembre)



z6  111 PD 6013  
 z8  111 PF 6013

Dibujado	Nombre	Fecha
Comprobado		
Aprobado 1		
Aprobado 2		

Solvo indicación contraria  
 cotas en milímetros  
 ángulos en grados  
 tolerancias  $\pm 0,5$  y  $\pm 1^\circ$

Escuela		Peso	Hoja 1 de 2
Título		B2 Taller	
A3	Plano	Rev	